



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 28 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA CON ACLARACION DE VOTO DEL DOCTOR LUIS ALONSO RICO PUERTA EN PROVIDENCIA DE LA FECHA MODIFICO EL FALLO Y ORDENA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO- HUILA DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA 41001-22-14-000-2020-00013-01** INSTAURADA POR **JORGE PARRA ORTIZ CONTRA EL JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA Y SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO- HUILA.** EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A, TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE ABRIL DE 2020 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE ABRIL DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

